

## **ACTA DE APROBACIÓN DE INFORMES PRELIMINARES**

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado por el Consejo del Poder Judicial mediante la Resolución núm. 01-2023 de fecha 2 de mayo de 2023, emitida por el Consejo del Poder Judicial; en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; el día 1 de octubre de 2024, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Ricardo José Noboa Gañán**, administrador general del Registro Inmobiliario; **Luis Jampiel Collado**, encargado interino de Servicios Generales, en representación de **Michael José Campusano**, gerente Administrativo; **María Elena Mariñez López**, encargada de Proyectos, en representación de **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Erick Manuel Sánchez Vargas**, gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

**ÚNICO:** Decidir sobre la aprobación de los informes preliminares de evaluación de credenciales, de ofertas técnicas y financiero, del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-012**, llevado a cabo para la Adquisición de acondicionadores de aire y condensador para el Registro Inmobiliario.

1. El Comité de Compras y Contrataciones, mediante Acta núm. 001 de fecha 29 de agosto de 2024, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y designó a los peritos evaluadores para el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-012**, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

2. En fecha 11 de septiembre de 2024, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario publicó la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional ([www.ri.gob.do](http://www.ri.gob.do)) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 30 empresas, a saber:

- |   |  |
|---|--|
| 1. Frío Max, S.R.L.                           | 16. Imresa, S.R.L.   |
| 2. Víctor García Aire Acondicionado, S.R.L.   | 17. Clima Control y Construcción (CLIMCON), S.R.L.                     |
| 3. Climaca Group, S.R.L.                      | 18. Refricentro Los Prados, S.R.L.                                     |
| 4. SM Servicios Electromecánicos, S.R.L.      | 19. Vireica, S.R.L.  |
| 5. Actualidades VD, S.R.L.                    | 20. Climaster, S.R.L.  |
| 6. Refricentro Rubiera, S.R.L.                | 21. Ingeniería Aplicada & Servicios INGPS, S.R.L.                      |
| 7. Vegazo Ingenieros Electromecánicos, S.R.L. | 22. 34 Eléctrico Industrial, S.R.L.                                    |
| 8. Romaca Industrial, S.A.                    | 23. Servicios Eléctricos Profesionales Serpronol, S.R.L.               |
| 9. Grupo MPG, S.R.L.                          | 24. Clima Espacios y Multiservicios MS&RL, S.R.L.                      |
| 10. Critical Power, S.R.L.                    | 25. Servicios e Instalaciones Técnicas Profesionales (SEINTEP), S.R.L. |
| 11. Supra Solutions, S.R.L.                   | 26. Aiclasp Comercial, S.R.L.  |
| 12. Anso, S.R.L.                              | 27. Soelca, S.R.L.   |
| 13. Aires Dominicanos, S.R.L.                 | 28. Ascary Corp, S.R.L.  |
| 14. Pochy Ieromazzo, S.R.L.                   | 29. Refrigeración Montero Encarnación, S.R.L.                          |
| 15. Refripartes, S.R.L.                       | 30. Genius Soluciones, S.R.L.  |

3. Posteriormente, en fecha 17 de septiembre de 2024, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la circular de respuestas núm. 01, correspondiente al procedimiento de que se trata. En la misma fecha, este documento fue debidamente notificado vía electrónica a los participantes.

4. En fecha 19 de septiembre de 2024, en presencia de la Licenciada Ana María Hernández Peguero, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 4664, tuvo lugar el acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y de ofertas económicas (Sobres A y B) del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-012**, llevado a cabo para la Adquisición de acondicionadores de aire y condensador para el Registro Inmobiliario, debidamente instrumentado a través del Acto Notarial núm. 66-2024, en el cual se hace constar que para el procedimiento indicado se presentaron las siguientes sociedades comerciales: **1.** Actualidades VD, S.R.L.; y, **2.** Casa Armes, S.R.L.

5. En fecha 20 de septiembre de 2024, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió el informe de evaluación financiera preliminar, ver informe anexo, donde se ha podido constatar lo siguiente:

Oferente	Aspecto	Calificación	Comentarios
Actualidades VD, S.R.L.	Índice de solvencia	En evaluación.	Los estados financieros presentados correspondiente al periodo 2023, carecen de firma y sello, por la firma auditora o por el CPA, según Nota del punto 16.1.2 del Pliego de Condiciones "deben estar firmados y sellados en todas las páginas".
Casa Armes, S.R.L..	Índice de solvencia	En evaluación.	N/A

6. Después, en fecha 26 de septiembre de 2024, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación preliminar de credenciales, ver informe anexo, en la que se establece lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Actualidades VD, SRL		Casa Armes, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta.	Ofertas Técnicas recibidas	En evaluación		En evaluación	
Formulario de información sobre el oferente.		En evaluación		En evaluación	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado		En evaluación		En evaluación	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales.		En evaluación		En evaluación	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa.		En evaluación		En evaluación	
Registro mercantil vigente.		En evaluación		En evaluación	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.		En evaluación		En evaluación	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

7. Igualmente, en fecha 26 de septiembre de 2024, los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-012**, emitieron el informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas, ver informe anexo, en el que se hace constar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACION							
Ítem	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
				Actualidades VD, SRL		Casa Armes, SRL	
				Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	1	<p><b>Condensador de 30 Toneladas</b> Condensador de 30 Toneladas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigerante R-410<sup>a</sup>.</li> <li>• Voltaje 208/230V 3PH/60Hz.</li> <li>• Compresor Scroll 2 etapas.</li> <li>• Tratamiento anticorrosivo, aplicado en toda la unidad.</li> <li>• Serpentin de cobre.</li> <li>• 2 circuitos de Refrigeración.</li> <li>• Recubrimiento Bluefin</li> </ul> <p>Garantía mínima de 1 año, en piezas y servicios Nota: La entrega de este ítem debe incluir servicio de grúa del tipo Petit Bone, ya que debe ser entregado en la azotea del edificio de la sede central, previa coordinación con el Departamento de Mantenimiento, Gerencia de</p>	Ofertas Técnicas recibidas	En evaluación	Presentar ficha técnica de fabrica en el idioma español	N/A	No presenta ficha Técnica de este ítems
2	1	<p><b>Acondicionador de aire de 60,000 BTU tipo manejadora</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aire acondicionado, tipo manejadora 60,000 BTU.</li> <li>• Refrigerante R-410A Inverter, eficiencia mínima Seer 18 en adelante. 208-230V 1PH / 60 Hz.</li> </ul> <p>Compuesta por condensador y manejadora Protección anticorrosiva en el condensador.</p>		En evaluación	Presentar ficha técnica de fabrica en el idioma español	En evaluación	Presentar ficha técnica en el idioma español
3	1	<p><b>Acondicionador de aire de 36,000 BTU Split, piso techo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aire acondicionado Split, piso techo de 36,000 BTU.</li> <li>• Refrigerante R-410A Inverter, eficiencia mínima Seer 19 en adelante. 208-230V 1PH /60 Hz. Compuesta por condensador y consola Protección anticorrosiva en el condensador.</li> </ul> <p>Garantía mínima de 1 año, en piezas y servicios</p>		En evaluación	Presentar ficha técnica de fabrica en el idioma español	En evaluación	Presentar ficha técnica en el idioma español
Ficha técnica Debe depositar fichas técnicas originales del fabricante de los equipos propuestos en idioma español, estas fichas deben contener las hojas de datos que incluyan las características técnicas.				En evaluación	Presentar ficha técnica de fabrica en el idioma español	En evaluación	Presentar ficha técnica en el idioma español
Cronograma de entrega Se requiere que una vez sea emitida la orden de compras se entreguen los equipos en un plazo máximo de 90 días calendarios.				En evaluación		En evaluación	
Garantía de los bienes y/o servicios El proveedor deberá depositar una certificación de garantía por un mínimo de 1 año, por los bienes de este proceso.				En evaluación		En evaluación	
Carta de compromiso de entrega de los bienes/servicios ofertados, en un plazo no mayor de 90 días calendarios.				En evaluación		En evaluación	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACION							

8. De conformidad con lo establecido en los informes indicados anteriormente, se evidencia que lo oferentes participantes deben proceder con la subsanación de las ofertas presentadas, de la siguiente manera:

**I. Actualidades VD, S.R.L.:**

**1. Documentación financiera:** Presentar los estados financieros correspondientes al periodo 2023 debidamente firmados y sellados en todas las páginas por la firma auditora o por el CPA, según Nota del punto 16.1.2 del Pliego de Condiciones "*deben estar firmados y sellados en todas las páginas*".

**2. Documentación técnica:**

- Presentar ficha técnica de fábrica en el idioma español, correspondiente al condensador de 30 toneladas.
- Presentar ficha técnica de fábrica en el idioma español, correspondiente al acondicionador de aire de 60,000 BTU tipo manejadora.
- Presentar ficha técnica de fábrica en el idioma español, correspondiente al acondicionador de aire de 36,000 BTU Split, piso techo.

-----No existe nada escrito debajo de esta línea-----

## **II. Casa Armes, S.R.L.:**

### **1. Documentación técnica:**

- Presentar ficha técnica en el idioma español, correspondiente al acondicionador de aire de 60,000 BTU tipo manejadora.
- Presentar ficha técnica en el idioma español, correspondiente al acondicionador de aire de 36,000 BTU Split, piso techo.

9. El artículo 21 de la Ley núm. 340-06 y su modificación establece que:

*“El principio de competencia entre oferentes no deberá ser limitado por medio de recaudos excesivos, severidad en la admisión de ofertas o exclusión de éstas por omisiones formales **subsanales**, debiéndose requerir a los oferentes incursos en falta las aclaraciones que sean necesarias, dándosele la oportunidad de subsanar dichas deficiencias, en tanto no se alteren los principios de igualdad y Transparencia establecidos en el Artículo 3 de esta ley, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación”.*

10. El artículo 95, párrafo II, de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial establece que:

*“Párrafo II. Siempre que se trate **de errores u omisiones de naturaleza subsanable** entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las ofertas deben ajustarse sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas: Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia, **la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo breve, el oferente/proponente suministre la información faltante.**”  
Resaltado nuestro.*

11. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

**VISTA:** La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

**VISTA:** La Resolución núm. 01-2023, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 2 de mayo de 2023.

**VISTO:** El pliego de condiciones específicas del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-012** llevado a cabo para la Adquisición de acondicionadores de aire y condensador para el Registro Inmobiliario.

**VISTA:** El Acta núm. 001 del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-012**, de fecha 29 de agosto de 2024.

**VISTA:** La publicación de la convocatoria en el portal web institucional ([www.ri.gob.do](http://www.ri.gob.do)), así como la invitación a participar en el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-012**, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones, en fecha 11 de septiembre de 2024.

**VISTA:** La circular núm. 1, sobre preguntas y respuestas realizadas a las especificaciones indicadas en el pliego de condiciones específicas del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-012**,

emitida en fecha 17 de septiembre de 2024, por el Departamento de Compras y Contrataciones y su notificación en la misma fecha.

**VISTO:** El acto auténtico núm. 66-2024, de fecha 19 de septiembre de 2024, debidamente instrumentado por la Licenciada Ana María Hernández Peguero, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 4664, por concepto de recepción y apertura de ofertas técnicas y de ofertas económicas (Sobres A y B) del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-012**.

**VISTA:** Las ofertas presentadas por los siguientes oferentes participantes: **1.** Actualidades VD, S.R.L.; y, **2.** Casa Armes, S.R.L.

**VISTO:** El informe de evaluación financiera preliminar de fecha 20 de septiembre de 2024, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

**VISTO:** El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 26 de septiembre de 2024, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

**VISTO:** El informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas de fecha 26 de septiembre de 2024, emitido por los peritos designados.

### **DECIDE:**

**PRIMERO: APROBAR** los informes preliminares financiero, de credenciales y de ofertas técnicas, emitidos por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, el Departamento de Compras y Contrataciones y los peritos designados, en fechas 20 y 26 de septiembre de 2024, respectivamente, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-012** llevado a cabo para la Adquisición de acondicionadores de aire y condensador para el Registro Inmobiliario.

**SEGUNDO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables a los oferentes participantes, a saber:

#### **I. Actualidades VD, S.R.L.:**

**1. Documentación financiera:** Presentar los estados financieros correspondientes al periodo 2023 debidamente firmados y sellados en todas las páginas por la firma auditora o por el CPA, según Nota del punto 16.1.2 del Pliego de Condiciones "*deben estar firmados y sellados en todas las páginas*".

**2. Documentación técnica:**

- Presentar ficha técnica de fábrica en el idioma español, correspondiente al condensador de 30 toneladas.
- Presentar ficha técnica de fábrica en el idioma español, correspondiente al acondicionador de aire de 60,000 BTU tipo manejadora.
- Presentar ficha técnica de fábrica en el idioma español, correspondiente al acondicionador de aire de 36,000 BTU Split, piso techo.

#### **II. Casa Armes, S.R.L.:**

**1. Documentación técnica:**

- Presentar ficha técnica en el idioma español, correspondiente al acondicionador de aire de 60,000 BTU tipo manejadora.

- Presentar ficha técnica en el idioma español, correspondiente al acondicionador de aire de 36,000 BTU Split, piso techo.

**TERCERO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 1 de octubre de 2024.

**Firmada por los señores: Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Ricardo José Noboa Gañán**, administrador general del Registro Inmobiliario; **Luis Jampiel Collado**, encargado interino de Servicios Generales, en representación de **Michael José Campusano**, gerente Administrativo; **María Elena Mariñez López**, encargada de Proyectos, en representación de **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Erick Manuel Sánchez Vargas**, gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto).

EMSV/jmms/yv

**Fin del documento**